

Bucaramanga, 13 JUL 2018

Señor
Fabio de Jesús Duque Valencia
Representante Legal
Energía y Equipos S.A
830.041.651
Calle 24C No. 84-85 Apto 210
energiayequipos@energiayequipos.com
Bogotá

Asunto: **Aceptación de oferta**
Solicitud de oferta PC-2018-000012
Contrato CT-2018-000073
Objeto: Adquisición de andamio aislado para trabajos en líneas energizadas

Estimado Sr Duque

Le comunico que Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., mediante informe del 04 de julio de 2018, aceptó su oferta resultado de la nueva solicitud de oferta para ejecutar el contrato del asunto, en los términos definidos en los pliegos de condiciones o condiciones de contratación y sus anexos.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor determinado de CIENTO CUATRO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SETESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$104.049.743) más IVA de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$19.769.451) para un valor total de CIENTO VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$123.819.194), a precios fijos, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Conjunto de rieles para la base del andamio con 1,0 m x 1,0 m x 1,0 m y 2,0 m, acero galvanizado en caliente (3 pares con 2,0 m cada uno), conectables entre sí a través de un pasador de bloqueo y su varillas de acero, con espaciadores para facilitar el desplazamiento principalmente en las subestaciones donde pavimento es irregular. Ref. FLV11658-1	1	3.706.938
2	Juego de cuatro ruedas para desplazamiento del andamio, base de 1,0 x 1,0 m, que tenga zapata	2	9.658.933

	de estabilización y 2 tirantes de acero para la distancia y la anclaje de la base del andamio. Ref. FLV11630-1		
3	Plataforma formada por cuatro planchas de fibra de vidrio, con superficie con tratamiento anti-deslizamiento, para montaje en la base del andamio 2,0 x 1,0 m. Ref. FLV17444-1	2	3.043.286
4	Módulo de 1,0 x 2,0 m con conexión construida de aluminio fundido, construido con tubos de 38 mm de diámetro, tiene escalones con tratamiento antideslizante y chaveta para fijar en el montaje. Ref. FLV13916-1	4	2.730.486
5	Travesaño intermedio en tubo de 38 mm de diámetro y 1000mm. Para el cierre y bloqueo del módulo de guarda de 1,0 x1,0 m. será ensamblado a 0,7 m por encima de la plataforma para incrementar la seguridad. Ref. FLV16237-1	4	455.400
6	Travesaño lateral guarda cuerpo, construido con tubo de 38 mm de diámetro x 1,0 m, cabezotes de encaje de fundición de aluminio, responsable de cierre y bloqueo lateral de los módulos guarda cuerpo en el montaje de los andamios, 1.0 x 1.0 o 1.0 x 2.0 m. Ref. FLV16241-6	4	590.272
7	Travesaño lateral construido con tubo Ø38 mm x 1,0 m con cabezotes de aluminio fundido, para cierre y bloqueo de módulos laterales, para el montaje sobre la base de andamio 1,0 x 1,0 m. Ref. FLV16241-1	4	344.558
8	Cuerda polipropileno diámetro ½" (0,0727 kg/m) rollo por 220m Soga de ½" de diámetro construida con multifilamento de polipropileno en tres ramales, Color blanca y en rollos de 220 metros de longitud. Resistencia a la tracción de 2010daN, máxima carga de trabajo=402 daN. Ésta soga debe cumplir especificación propia que pueda estar en actividades relacionadas en contacto o a potencial con la línea energizada. Ref. RM1895-3	200 m	6.808
9	Separador aislante de conductores, construido con tubo de diámetro 25 mm x 1,70 m, características cabezote de aluminio y ojos giratorios de bronce, instrumento necesario para la manipulación de andamiajes, capacidad	16	450.285

sc

	nominal de trabajo de 800 daN /1764 lb. Ref. FLV04803-3		
10	Módulo de 1,0 x 1,0 m, con conexión construida de fundición de aluminio, tubos de diámetro 38 mm, pasos con antideslizante y chavetas para bloqueo. Ref. FLV06052-1	30	1.115.518
11	Travesaño diagonal, construido con tubo de diámetro de 38 mm x 1,4 m con cabezotes de aluminio fundido, utilizado como bloqueo diagonal entre dos módulos y la base del andamio de 1,0 x 1,0 m. Ref. FLV16241-3	15	385.480
12	Módulo de 0,50 x 1,0 m, con las mismas características de aislamiento y mecánicas de, otros módulos, sin embargo este módulo permite obtener alturas intermedias, a fin de proporcionar a su usuario una posición de trabajo adecuada. Ref. FLV09012-1	4	859.648
13	Microamperímetro - Medidor de corriente de fuga Micro Amperímetro para la medición de la corriente de fuga en el andamio. Escala de 0 a 200 microAmperios. Debe tener abrazaderas, cables de conexión, con dispositivo de fijación en la estructura metálica y la caja para el transporte. Ref. RC402-0288	1	3.055.173
14	Probador de Pértigas (tamaños pequeños). Sirve para ensayos eléctricos correspondientes a una tensión aplicada de 100 kV en 30 cm conforme a la norma. Dimensiones (mm) 155x250x250. Ref. RT-110 MARCA TEREX	1	4.147.838

Plazo del contrato:

El plazo total del contrato es de ciento veinte (120), días calendario, contados a partir de la fecha de la orden de inicio del contrato que imparta ESSA.

Lugar de entrega:

La entrega de los bienes se hará bajo la modalidad Almacén general de ESSA

Vigencia del contrato:

Período comprendido entre la fecha de comunicación de la aceptación al CONTRATISTA y la fecha de recibo a satisfacción de los bienes.

Forma de pago:

ESSA hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.3 de la solicitud de ofertas y especificaciones.

Póliza del contrato:

El Contratista deberá constituir a favor de la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., una póliza como garantía del mismo, que ampare el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6 de la solicitud de ofertas, así:

RIESGO ASEGURADO	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	20% del valor total del contrato	igual al término de ejecución del contrato y tres (3) meses más.
Calidad elementos y/o equipos	50% del valor fiscal del contrato	(1) año a partir del acta de entrega y recibo de los materiales.

Nota: La expedición de la póliza deberá gestionarse a través del Programa Póliza Matriz del grupo EPM.

Documentos del contrato:

El contrato se registrará por la solicitud de ofertas, sus adendas, las aclaraciones, su oferta de solicitud de nueva oferta económica de 18/06/2018, la normatividad vigente para la contratación en ESSA y por esta comunicación.

Documentos para la Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los siguientes documentos:

1. Pólizas del contrato.
2. Certificado que acredite el pago de parafiscales y seguridad social durante los últimos seis (6) meses, expedido por el Revisor Fiscal.
3. Pago de veinte (20.00) pesos por cada mil (1,000.00) pesos o fracción de mil del valor total del contrato excluyendo el IVA correspondiente a la estampilla Pro Electrificación Rural según (Ordenanza 033 de 2017) y el diez por ciento (10%) adicional sobre el valor liquidado por pago de la

Estampilla Pro-Electrificación Rural según (ordenanza 012 de 2005, 077 de 2014 y Decreto 00005 de 2006), por concepto de servicio de automatización y sistematización, los cuales se retendrán por ESSA según la cuantía del contrato si es indeterminada la base gravable la constituye la totalidad de los valores que son ingresos para el contratista en el desarrollo del contrato, si es determinada siempre que el valor del contrato sea inferior a las 3700 UVT y superiores a la cuantía mínima (1SMLMV), se efectuará la retención sobre cada pago o abono en cuenta, lo que ocurra primero.

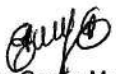
Los documentos enunciados anteriormente deberán radicarse a través del sistema de información documental de ESSA y remitirse al Área de Suministro y Soporte Administrativo, atendiendo la tarea mediante la cual se notifica la presente comunicación, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de esta comunicación.

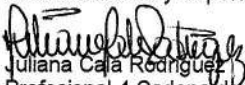
Este contrato quedará formalizado una vez ESSA apruebe los documentos requeridos y la garantía.


Atentamente,




LEONARDO ALFONSO CABALLERO VARGAS
Subgerente distribución Zona Norte (e)

Elaboró: 
Genny García Maldonado
Profesional Cadena de Suministro
Área Suministro y Soporte Administrativo

Revisó: 
Juliana Caña Rodríguez
Profesional 4 Cadena de Suministro
Área Suministro y Soporte Administrativo


Sergio Andrés Rueda Corzo
Jefe Área Suministro y Soporte Administrativo


Leonardo Alfonso Caballero Vargas
Subgerente distribución Zona Norte (e)

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 255467 RP DE 2018

Se hace constar que se ha realizado el respectivo registro presupuestal con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal abajo descritos, los cuales amparan un compromiso contraído en los siguientes términos:

CONTRATO: 9272 OB

PROVEEDOR: ENERGIA Y EQUIPOS SA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ANDAMIO AISLADO PARA TRABAJOS EN LINEAS ENERGIZADAS

PLAZO: 4 Meses

Valores en miles de pesos

CPTO	CDP	TIPO	CUENTA	DESCRIPCION	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
CD	24396	CR	0733.165511.02010101	OP Herramientas y accesor.	104,049.74					104,049.74
IM	24396	CR	0733.165511.02010101	OP Herramientas y accesor.	19,769.45					19,769.45
TOTAL POR VIGENCIA					123,819.19					123,819.19
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL										123,819.19

Aprobado Por:

VILLAMIZAR BARRAGAN JANITT

Cargo:

PROFESIONAL 3 ÁREA SUMINISTRO ÁREASUMIN.YSOPORTEADMATIVO

Fecha Ultima Aprobación:

Julio 13 de 2018

Fecha de Elaboración:

Julio 13 de 2018

Fecha de Impresión:

Julio 13 de 2018